

Mr. Wiess en el salón del Café de la Gran Sociedad, pocos días después del susto mayúsculo que dieron á la Capital las tropas del Gral. Santa-Anna, contra el que los poetas jalapistas vertieron las siguientes décimas:

“Cual un Proteo descarado
Santa-Anna á su patria aflige,
no hay sistema en que se fije,
nada para él es sagrado.
Si á Pedraza ha proclamado
en su actual revolución,
no lo hace de corazón,
lo aborrece en su alma impura,
su conducta lo asegura,
él contrarió su elección.

“¿Hasta cuándo tu ambición,
Santa-Anna cruel, inhumano,
nos dejará de su mano
y cesará su opresión?
El clamor de la nación
se levanta contra ti:
infeliz, triste de mí,
dice la patria afligida,
tú me has quitado la vida,
yo á tu muerte doy el sí.

“No te bastan los millares
de hombres que has sacrificado
á tu soberbia, malvado,
y has hecho llorar á mares.
Juro al fin por nuestros lares,
que tu ambición refrenada
será por la invicta espada
del virtuoso Bustamante;
Santa-Anna, llega el instante,
teme á la patria enojada.

“En Zumpango te has metido
Santa-Anna, cobardemente;
nada tienes de valiente,
sí de traidor fementido.
Tu vida un tejido ha sido
de sorpresas y patrañas;
las maldades más extrañas
fueron y son tus laureles:
así es como los lebreles
manifiestan sus hazañas,

“Nunca en campo raso dieras,
Santa-Anna, nunca, batallas,
pues con ellas mal te hallas
y sabes pegar carreras.
Pero siempre entre barreras
eres valiente atrevido,
lo mismo con el vencido,
porque esto es propio de tu alma:
nunca disfrute de calma
tu corazón pervertido.

“Rodeado de las pasiones
y lleno de criminales,
á tu patria muchos males
has dado con tus legiones.
En todas las ocasiones
que se ha alzado rebelión,
de la infamia el cruel pendón
tú el primero has colocado:
cesa de vivir, malvado,
no alcances de Dios perdón.”

Ningún resultado práctico dieron esas maldiciones, sin duda porque por lo detestable de los versos la Providencia no quiso oírlos, y Santa-Anna, armado del triunfo por los convenios de Zavaleta, entró en México el 2 de Enero de 1833, é instaló en la Presidencia á Gómez Pedraza, quien en 16 del dicho mes decretó que se diera cumplimiento á la ley de 20 de Marzo de 1829, que expulsaba de la República á los españoles no exceptuados. El decreto de Pedraza, publicado por su Ministro de Relaciones y de Guerra D. Bernardo González Angulo, era amplio en excepciones, acordándolas á los casados ó viudos que tuviesen hijos mexicanos y á los naturalizados en naciones amigas; pero tenía un art. 4.º que le facultaba á expedir pasaporte á cualquiera de los mismos exceptuados, siempre que su permanencia en el país fuese calificada de perjudicial al orden público, facultad discrecional de que se quiso armar al poder para todos aquellos casos en que creyese conveniente hacer uso de ella. Una vez obtenida, el Gobierno no se dió prisa alguna á cumplir esa ley, que, aunque fechada el 16, no vino á publicarse sino diez días más tarde, porque Santa-Anna no quiso que lo fuese hasta después de haberse él retirado á su hacienda de Manga de Clavo, para la que salió el 21 de Enero, con el propósito firme de aparentar que no tomaba parte en ninguna de las medidas extremas de la reacción liberal, que tenía que ser resultado del triunfo de los enemigos de la opresora administra-

ción de Bustamante, y ganarse así las simpatías de las clases privilegiadas, únicas que podrían proporcionarle elementos de engrandecimiento. Ese doble juego había de verse coronado por el más completo éxito; por lo pronto, á los liberales debió su elección para la Presidencia de la República, á la que en 30 de Marzo fué elevado por declaración de las Cámaras y por los votos de diez y seis Legislaturas, de las que once sufragaron por D. Valentín Gómez Farías para la Vicepresidencia. La crítica de estas elecciones y de estos manejos la hizo un insolente impreso publicado, al estilo de la época, con un epígrafe ó título, que decía:

“Esta es la verdad pelada,
tan pícaro es Bustamante
como Pedraza y Santa-Anna.”

Comunicada al hacendado de Manga de Clavo su elección, el hábil Proteo político, como ya era y siguió siendo llamado, contestó afectando desinterés, ó quizás porque así lo hubo ofrecido para ganarse partidarios, que su salud delicada no le permitía por entonces pasar á México á encargarse de la Presidencia, de la cual, en 1.º de Abril, se encomendó Gómez Farías como Vicepresidente.

En esos primeros meses de 1833, el Teatro Principal no había interrumpido su serie de diarias representaciones, sin ofrecer el cuadro de ópera otra novedad que la intitulada *Federico Segundo de Prusia*, entre numerosas y bien aceptadas repeticiones de *Tancredo*, *Clotilde*, *Mahometto*, *La Urraca*, *Semiramis*, *Torbald*, *Elena y Claudio*, *Tebaldo* y *La Cenicienta*. El cuadro de verso repitió su repertorio común y corriente, con especialidad las obras de Bretón de los Herreros. En la Plaza de toros de la Alameda, convertida en circo de equitación, Mr. Green se atrajo al *todo México* con su aplaudida escena de *El soldado borracho* y su pasatiempo famoso el *Guardarropa volante ó las modas de las señoras de México*, y su celeberrimo salto sobre ocho caballos *pasando por un globo de fuego elevado á diez y seis pies del suelo*.

Vinieron después la interminable serie de alarmas y agitaciones provocadas por las avanzadas medidas reformistas de Gómez Farías; el pronunciamiento de Escalada por *Religión y Fueros* en Morelia; la extrañísima aventura de la prisión de Santa-Anna, por sus mismas tropas rebeladas con Arista; y la mentadísima ley *del Caso* que abrió las puertas del destierro á elevados personajes del partido conservador. En medio de todo ese desorden, cuyos mil y un incidentes, todos graves, no puede detallar un libro como el mío, tuvo lugar en México la aparición del *cólera morbus*. La terrible enfermedad entró en la República por Tampico; de allí saltó á San Luis y Guanajuato

á mediados de Junio, produciendo verdaderos estragos en la hacienda del Jaral. En la ciudad de México se dió el primer caso el 6 de Agosto, y en sólo el día 17 de ese mes, murieron *mil doscientas diez y nueve personas*. Mientras el *cólera* devastaba la Capital, Gómez Farías secularizaba misiones, se incautaba de sus bienes, suprimía la Universidad, relevaba á los fieles de la obligación de pagar diezmos, y á los religiosos de uno y otro sexo del cumplimiento de votos monásticos; disponía la nulidad de cuantas operaciones hiciese el clero con sus bienes, que debían estimarse como propiedad nacional, y licenciaba los cuerpos de tropas permanentes y activas que se hubieran sublevado contra el sistema federal. Tan continuados ataques á lo hasta allí sagrado é inmutable, y el crecimiento del *cólera*, dieron de través con el buen humor de todos, y mataron el ansia de diversiones, que vinieron á caer en profundo abatimiento. La ciudad se vió convertida en un vasto hospital y lugar de duelo, y espantaba la frecuencia, ó mejor, continuidad con que atravesaban en todas direcciones calles y plazas los conductores de cadáveres, los más sin acompañamiento ni pompa algunos. Pocos iban metidos en ataúdes, los más envueltos en sábanas ó *petates*; los sepultureros huían del oficio, aterrados al ver á muchos que se les entregaban como cadáveres, levantarse demacrados pero vivos, en el instante de ir á ser depositados en las fosas. Por donde quiera que se tendiese la vista, sólo descubriáanse fúnebres comitivas, personas vestidas de luto y semblantes doloridos y desolados. “Entrábamos en los templos, cuyas campanas, por orden de la autoridad, estaban mudas—dice D. Carlos Bustamante—y sólo oíamos preces, letanías y ruegos fervorosos al Señor Sacramentado, implorando misericordia: las casas de los particulares semejaban monasterios, ya por la sobriedad con que se comía, ya por los rezos regulados á ciertas horas del día y de la noche, teniendo el primer lugar el *Rosario de la Buena Muerte*, que por momentos esperábamos oírlo á las cabeceras de nuestras camas. . . .

“Las golondrinas huyeron de aquella atmósfera envenenada. . . . En el laboratorio químico de Minería se hizo el análisis del agua que bebíamos en México, y resultó que abundaba en gas *hidro-sulfúrico* y que era necesario hervirla para tomarla. . . .

“Al terror causado por la epidemia en sí misma, se unió el que causó el sinnúmero de procesiones, de rogativas que invadían las calles, procesiones que los devotos veían pasar postrados en tierra y pidiendo á voces misericordia y perdón de culpas que sin ningún secreto publicaban á gritos, entre patéticos sollozos, ayes y lamentos de toda especie, sin que las autoridades se atreviesen á impedir aquellos actos que, en último resultado, refluían en mal público, propagando la alarma, por temor de concitarse la animadversión general que atribuía aquella plaga á castigo que la Providencia enviaba sobre los mexi-

canos por su cobardía en sufrir á un Gobierno como el de Gómez Farías, tan criminal, impío y sacrílego.”

La más solemne de aquellas imponentes procesiones fué la de 25 de Agosto, dedicada á honrar la imagen del Señor de Santa Teresa; D. Carlos Bustamante asegura que, á partir de aquel día, comenzó á disminuir la fuerza del cólera. Como para mostrar su reconocimiento á la misericordia divina, la multitud timorata acogió con alegría el pronunciamiento del héroe insurgente, D. Nicolás Bravo, cuya proclama, que remitió á Santa-Anna invitándole á aceptarle y á *separarse de la canalla*, concluía así: “glorioso será el morir mártires, á un tiempo por la fe de Jesucristo y por la libertad de la patria.”

CAPITULO XII

1833.—1834.

En medio del trastorno producido en las conciencias por las reformas que intentó Gómez Farías, y en las familias por aquella primera visita del cólera, la Empresa del Principal hizo cuanto pudo por sostener sus espectáculos. En 4 de Junio puso en escena Galli, el *Moisés en Egipto*; en 7 del siguiente el *Ricardo y Zoraida*, y en 10 de Diciembre *La dama del lago*, y repitió *El Barbero de Sevilla*, *El Conde Ory*, *Semiramis*, *La Urraca*, *Clotilde*, *Inés*, *Tebaldo*, *Cenicenta* y otras de su abundante repertorio. El cuadro de verso ofreció durante ese mismo año de 1833, poquísimas obras nuevas, mereciendo apenas citarse, por su grande éxito, la comedia *La musa aragonesa*; por los aplausos con que Palomares fué recibido, la titulada *Las tramas de Garulla*, y por haber servido para la presentación del actor Soler, la llamada *La mujer de dos maridos*.

En Junio de ese año regresó á México, su patria, D. Manuel Eduardo de Gorostiza, cargado de laureles y de méritos de toda especie: el *Registro Oficial* del 4 de Diciembre publicó, á propósito del eminente poeta y diplomático citado, el siguiente curioso párrafo: “Vamos á dar á los amantes del teatro una noticia que no puede menos de agrardarles, y es que mañana jueves 5, se representará una comedia nueva y original de nuestro Gorostiza, intitulada *Contigo pan y cebolla*. Sabemos igualmente que su autor la escribió en Londres con intención de que se estrenase en su patria, pero los españoles obtuvieron, por alguna superchería sin duda, una copia, y la acaban de representar

en Madrid con tal entusiasmo, que *La Revista Española* dice que no se había visto igual desde los tiempos del *Si de las niñas*.”

En lo que á otros espectáculos toca, hallo en los periódicos de la época el siguiente anuncio que puede servirles de interesante dato á quienes escriben sobre progresos materiales en México:

“Nuevo espectáculo.—A los capitalistas y amigos del adelantamiento de las Artes y de las mejoras de la Gran Nación Mexicana.— Con este objeto se exhibirá á la espectación de este respetable público, en la calle de Zuleta núm. 5, letra B, una muestra de los mayores descubrimientos alcanzados por el ingenio humano; es decir, una representación perfecta, aunque en pequeño, del modo con que en el día se puede viajar con una velocidad de doce leguas por hora, en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos de Norte-América. Dicha representación se hará por un carruaje y una máquina de vapor que lo impulsa á correr por un camino de mortaja, semejante á los que últimamente se han construido en las referidas naciones, para hacer fáciles, cómodas y seguras las comunicaciones y los transportes de las personas y efectos. También se mostrarán las observaciones científicas, mapas, modelos y presupuestos de gastos necesarios para la construcción de un camino semejante para carruajes de vapor, que se puede establecer de esta ciudad á la de Veracruz; todo lo cual se ha impreso y dedicado al pueblo mexicano, con el especial intento de convencer de la utilidad y conveniencia que este género de empresas acarrea á las naciones.— La casa se hallará abierta todo el día, siendo el precio de entrada dos reales por persona.”

Otras novedades de aquellos días últimos de 1833 y primeros de 1834, fueron el *Gran Cosmorama* establecido, por primera vez en grandes proporciones, en la casa núm. 15 de la 1.^a calle de Plateros; el formidable chasco de un fracaso de ascensión en globo por Mr. Adolfo Theodore, de cuyo asunto hablaré en extenso más adelante, y el peligro en que México estuvo de quedarse sin Opera Italiana.

“El Sr. Galli—copio aquí un artículo de *La Lima de Vulcano*— en unión de toda la compañía de ópera, se resistía á cantar en la presente temporada, mientras no se le pagasen los tres ó cuatro meses de sueldos que se le deben, y sobre todo se le asegurase la validez de la nueva contrata que por dos años más hizo con el mismo Gobierno que hoy trata de anularla, por aquella liberal y cómoda regla de *sic volo sic jubeo*. Siguiéronse muchas contestaciones sin que los italianos prescindiesen de su derecho, y entonces nuestro ilustrado, benemérito, paternal y justo Gobierno del Sr. Gómez Farías, adoptó el *mezzo término* de poner el pasaporte en la mano del Sr. Felipe Galli, por conducto del Ministro de Relaciones D. Francisco Lombardo, para que saliera de México dentro de tres días, y de la República dentro de treinta, á la vez que se hacía lo mismo con el Obispo de Pue-